

El Porvenir de León

AÑO LVI

NUM. 5.803

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA



Preios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

En la Capital 1.50 pesetas al mes.

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles, 5 de Febrero de 1919.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Preios de suscripción

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

El encarecimiento de la carne

Inactividades que fomentan perturbaciones

Como un grito de agonía y consternación, llega hasta nosotros la voz del pueblo, denunciando que los tablajeros, inopinadamente, sin causa que lo justifique, sin tener una palabra de sinceridad para el pueblo que está sufriendo este anómalo estado de cosas, han elevado nuevamente el precio de la carne.

A nosotros no nos llama la atención. La guerra, con sus salpicaduras, nos tiene acostumbrados al río revuelto; lo que nos admira, lo que nos sorprende, lo que nos maravilla de un modo enorme, es que nuestras autoridades, y esa Junta de subsistencias digna de todos los vilipendios, continúen en su impasibilidad inalterable, no traten de poner remedio a este mal que nos aqueja, mal de hambre que no tiene más que un remedio, el remedio heroico de la violencia que conduce a la perturbación.

Los tablajeros repetimos, han elevado el precio de la carne; nosotros ignoramos los motivos que hayan podido conducirles a tomar esta determinación, pero creemos que ha llegado el momento de que las autoridades pongan mano de un modo enérgico en la cuestión, porque el pueblo se cansa de vivir en un completo desamparo y ha de llegar un momento en que imponga su soberanía; la soberanía de la fuerza, que si no siempre es justa, es muchas veces disculpable.

¿Han meditado serenamente nuestras autoridades en la responsabilidad que puede acarrear su inactividad? ¿Se les ha ocurrido pensar que ven estos asuntos tan vitales, pueden conducir a la revuelta? ¿Han pensado seriamente que están incubando la perturbación y el desorden?

El pueblo vive en el mayor desamparo. Está a merced de gremios y gabillas de acaparadores; un día se aumentó un artículo determinado, la protesta unánime es desatendida; al día siguiente, porque sí, aplicando la razón de la sin razón de la unión, vuelve a recargarse este artículo, como en este concreto caso de la carne. El pueblo protesta una vez y otra y ciento, sin obtener siquiera las explicaciones que merece, que a él se deben las autoridades.

¿Es que hay interés en

proteger a las agremiaciones? ¿Existe el propósito de tolerar que se trafique con el hambre, o es que se quiere, por este procedimiento, conducir a las masas a extremos de violencia?

Nosotros no sabemos a qué atenernos. Repetidas veces hemos llamado la atención a las autoridades. Repetidas veces hemos dicho que el pueblo se duele, protesta, se queja. Las autoridades no se han agitado, no han salido de su inactividad.

Ha llegado un momento en que las inactividades son peligrosas. Nosotros somos amantes de nuestro pueblo. Nos causaría un dolor profundo que en nuestras calles se reprodujeran esas escenas que suele producir la miseria exaltada. Queremos evitar un día de luto que vemos en perspectiva, porque estamos llegando al límite del desamparo de la autoridad; y el pueblo, ese pueblo que hoy se conforma descontento y dolorido, con murmurar de la impasibilidad de la Junta de subsistencias, tiene que llegar a un extremo horrible.

Tomen nota nuestras autoridades. Los tablajeros han aumentado el precio de la carne, la carne es un artículo de primera necesidad.

Es intolerable, que sin causa que lo justifique, se proceda a estos aumentos que lesionan los intereses de todos.

Nosotros no estamos dispuestos a cejar en nuestra campaña.

O las autoridades cortan de una manera radical y enérgica esta situación anómala e intolerable que pone a un pueblo entero a merced de una agremiación, o seguiremos protestando de su ineptitud que fomenta las perturbaciones, y cuando llegue el momento, que todos deploraremos, tendremos que decir que suya es toda la responsabilidad.

Las cuestiones se evitan a tiempo, no cuando estalle la revuelta, contestando a las turbas que pidan pan, con los mañiseros de la Guardia civil.

EL HOSPITAL

Según nuestras noticias, sigue en creciendo el entusiasmo por la subasta del Hospital. Los financieros leoneses se agrupan, calculan, se interesan por un ne-

gocio que además tanta belleza puede dar a nuestra ciudad.

También los capitalistas forasteros se preparan para intervenir en la subasta y parece, que hay interesada una importante entidad bancaria, con residencia en Madrid, que olfateando el porvenir industrial de León, intenta poseer en nuestra ciudad solares y edificios.

En cambio no faltan los eternos gangueros que andan a caza de incautos y a pesca de ocasiones que ahora no encontrarán, porque los vendedores saben lo que traen entre manos y los leoneses que aman a León quieren que el Hospital viejo valga mucho, para que el Hospital nuevo sea lo mejor que pueda ser.

Por ahí se dedican algunos inocentes—por no darles otro nombre—a sembrar infundios, noticias tendenciosas, falsas, inventando al Ayuntamiento, sospechando que no pagará, y eso cuando el alcalde ha dado a la Comisión toda clase de facilidades.

Como todo León tiene gran interés en este asunto, procuraremos enterar con frecuencia al público.

Redondillas

A Gil Polo

Entre luces y entre flores que dan color y alegría, entre lindos ruiseñores, princesas y trovadores, germinó la poesía...

Lo mismo que en los salones, cuajados de pedrería frívolos y coquetones, dos jóvenes corazones desgranaban poesía...

Entre el humilde verdor de la campiña, surgía amasado con amor un hogar encantador plagado de poesía...

Y en el claustro retirado el asceta que pedía a Jesucristo clavado, piedad para el condenado practicaba poesía...

Entonces ¿qué es poesía? preguntaréis con fervor...

¡Oh, es celeste melodía, que vive con la alegría entre flores... entre amor...!

FELIPE OLALDE

Figuras de una industria

En la importante revista *El Arte del Calzado*, correspondiente al pasado mes de enero, vemos un artículo que a continuación reproducimos por las encomiásticas frases que tiene para nuestro querido amigo y correligionario don Tomás Rodríguez, Diputado por el distrito de Murias de Paredes.

«Como ya dijimos en el número 4 de *El Arte del Calzado*, nuestra idea en esta sección es la de ir poniendo de relieve ante los ojos de quien nos lee, todos los méritos indiscutibles conseguidos por alguien, que habiendo desplegado su actividad en el desarrollo de la Industria del Cuerpo, merezca figurar en un capítulo de alabanzas por derecho propio. Y entre las personas que verdaderamente llenan este requisito, destaca en alto relieve la de un hombre inteligente y bueno por excelencia, la simpática figura de D. Tomás Rodríguez, jefe supremo de la casa Rodríguez Her-

manos, que con negocio de curtidos y tapicería tienen establecida en Madrid (Carrera de S. Jerónimo, 34).

Nosotros nos sentimos orgullosos de poder enviar desde estos pobres renglones, el homenaje sincero de nuestro respeto hacia quien, dejando siempre a un lado ruines miras, ha sabido encumbrarse dignamente, llegando a constituir ya desde antiguo en personalidad, lo mismo en el orden comercial que en el político.

D. Tomás Rodríguez nació en S. Miguel de Laciña (León), siendo su cuna humilde pero honrada. Muy de niño llegó a Madrid, donde empezó al servicio de esta Industria; su laboriosidad, su inteligencia y su franco carácter, le fueron haciendo un hueco en el negocio, cada día mayor, en el cual fué ascendiendo rápidamente su competencia no tardando mucho tiempo en ser un técnico excelente, conocedor del verdadero sistema comercial. A todo ello contribuyeron poderosamente sus laudables deseos de conocer el mundo, para lo cual sin regateo alguno de sacrificios, organizó una serie continuada de viajes por Europa y América. Su entusiasmo por ver siempre algo nuevo en aquellas naciones cuya perfección puede ser norma para el mundo entero, le lle-

gación Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Suiza y Holanda. Asimismo fué a Viena, Bohemia y Praga y en 1893, con el mismo noble objeto, cruzó la marítima llanura que nos separa de Norte-América, visitando la exposición de Chicago. Hay que advertir que D. Tomás Rodríguez ha llegado a admirar todas las Exposiciones importantes extranjeras, labor llevada a cabo solamente por contadísimas personas.

Pero lo más notable, lo más digno de encomio en él, es que a pesar de haber recreado su vista en la contemplación de tantas grandezas, para su corazón y para su alma, la mayor grandeza es su Patria y muy especialmente su terruño, por el cual ha laborado siempre desinteresadamente. A los suyos ha prestado en mil ocasiones su apoyo moral y material como lo demuestra el gran número de comerciantes establecidos bajo su protección. En cuanto a los moradores de aquí al rincón que le vio nacer, nunca sabrán agradecer bastante a D. Tomás la infatigable labor regional llevada a cabo. El los representa en Cortes afiliado a un partido de renovación y lo hace tan acertadamente, que subsanando con empeño las naturales deficiencias del poder central, ha conseguido llevar hasta las entrañas de San Miguel de Laciña, un ferrocarril que pondrá en comunicación aquella tierra tan rica en su subsuelo, con el resto de nuestra España.

He aquí bosquejada a grandes rasgos la figura intachable de don Tomás Rodríguez, del hombre modesto en su grandeza, inteligente, activo, amante de los suyos, protector de todos, digno de figurar a la cabeza de los buenos españoles, y a quien la Industria y Comercio de Curtidos establecida en la Corte deben en gran parte su desarrollo.

Anuncio su casa en

EL PORVENIR DE LEÓN

El crimen de Villabalter

Un veredicto y un comentario

Ayer terminó la causa instruida por el Juzgado de León contra Fabián Fernández y su hijo Raimundo, acusados del homicidio perpetrado la noche del 24 de diciembre de 1917, en la persona de Enrique Casado. Terminado el desfile de testigos, el Fiscal señor Elola toma la palabra.

Informe del Fiscal

Habla del Jurado. Veredictos que injustamente ha dictado, prestando oídos a halagos y otras cosas que manchan. Habla de que en las calles de Villabalter quedó un hombre muerto... que ya hace poco en la misma taberna de Fabián se dió comienzo a la génesis de otro delito que quedó en la impunidad; en cuya ocasión Fabián anduvo trabajando la absolución e impunidad del mismo. Que Villabalter está indignado por esos delitos, y acusa a Fabián como causante de ellos, que por eso a él y su hijo Raimundo, les silvaron cuando se les traía a la cárcel, haciendo pública manifestación de su sentir en contra de ese hombre.

Antecedentes de Fabián como vocador agresivo, como cacique, como persona que llevaba el virus de la criminalidad.

Antecedentes de su hijo Raimundo, afirma que ni los conoce ni les necesita, le basta saber que es hijo de Fabián, y llevará el mismo virus que su padre.

Hace del interfecto Enrique Casado, elogios, afirma que no puede tomarse como cierta la afirmación de la defensa de que el interfecto hubiese estado procesado, puesto que no ha traído documentos que lo justifiquen.

Afirma que los hechos se sucedieron, partiendo de la agresión del grupo de los amigos de Fabián, que éste y su hijo Raimundo que estaban apostados en la puerta de la taberna, hicieron dos disparos simultáneos, uno cada uno, no haciendo blanco el hecho por Fabián, y originando la muerte el hecho por Raimundo. Niega la provocación por parte del interfecto Enrique Casado. Niega que estuviese presente Venancia, la mujer de Fabián, y por tanto que su hijo Raimundo disparase para defender a su madre. Analiza la tesis de la defensa, niega sus afirmaciones, y afirma que los testigos de esta han incurrido en contradicciones que ponen de manifiesto su poca o ninguna veracidad. Que algunos de ellos son extrasumarios, y no merecen crédito. Y afirma que el disparo de Fabián, está plenamente demostrado, porque el casquillo de cápsula era de browning, y se encontró al lado de la puerta, de su casa; no pudiendo ser de revólver, porque Raimundo confesó y se comprobó, que no descargó su revólver después de disparar, quedando dentro de él la cápsula disparada. Termina solicitando veredicto de culpabilidad para los dos procesados.

Acusación privada

Viene sólo a pedir justicia en nombre de la viuda de Enrique

Casado. Si son dignos de lástima los once hijos de Fabián lo son también la viuda, una cuñada y dos hijos de ésta que el interfecto mantuvo con su trabajo modesto y honrado. Que Fabián no tuvo malos que-terres por oponerse a reparto de praderas del común, sino por su temperamento y carácter, y por sus persecuciones a muchos vecinos. Que el interfecto no agredió a nadie, lo prueba el dictamen de los peritos médicos que afirman murió instantáneamente sin que en él se notasen signo alguno de defensa, sin que estuviesen sus manos en forma de haber empuñado cosa alguna, como habría ocurrido de haber tenido en ellas una piedra. Los malos antecedentes de Fabián, niega la presencia en los hechos de la mujer de éste, afirma que padre e hijo estaban apostados a la puerta de la taberna y desde ella dispararon simultáneamente contra Enrique, al que mató Raimundo. Pide veredicto de culpabilidad para ambos.

La defensa

El defensor señor Zuloaga comienza diciendo:

Es preciso conocer todos los antecedentes y detalles de este proceso; hace historia de la política de Villabalter, de la actuación de Fabián en la misma como persona afectada y agradecida a Merino quien teniendo en cuenta las condiciones de honradez y laboriosidad de Fabián, y sus muchos hijos (once) le dió un estanco en dicho pueblo; afirma que lo menos que podía ser Fabián era agradecido para con Merino que desinteresadamente atendió a prestarle un medio de vida y ayuda para los suyos. Relaciona la actuación de Fabián como presidente de la Junta Administrativa, y concejal, en los que nunca tuvo ni una acusación y contra la que no ha habido en este proceso ni una censura ni una queja de nadie; hace un parangón de las fluctuaciones que en la vida de los pueblos origina la política, afirmando que al empezarse la cruzada contra la política merinista, empezaron a reunirse agrupados en contra de Fabián, las personas de Villabalter que habían sido los disculos y enemigos de la política de paz y tranquilidad que siempre hubo en dicho pueblo; y alentados por la campaña que personas ajenas por completo a dicho pueblo y guiadas sólo por intereses partidistas y personales, han venido haciendo una campaña odiosa, despiadada y rastrera contra Fabián, no perdonando medio alguno, llegando hasta las gradas de la justicia, con sus denuncias anónimas y falsas imputaciones y haciendo una atmósfera de odio y repulsión, llegando a las enormidades de que mataba hombres sangrándoles como a los cerdos. Reseña la campaña política que con este motivo se ha hecho por los contrarios a las ideas y amigos merinistas, con el exclusivo objeto de inhabilitar a Fabián y desprestigiarle, buscando como única finalidad

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal. Nitratos. Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

el censo de Villabalter, sin reparar en el medio que para ello empleaban, cual es la libertad de Fabián, su honra y la de su familia, la que no han dudado en tirar por el suelo y enterrar en el fango...

Protesta de que el fiscal, obcecado por esa campaña, traiga a esta litis el juicio del homicidio que el año pasado se cometió en Villabalter, en el que el letrado actuó de defensor, y en el que el Jurado dió un veredicto de absoluta culpabilidad, y la sala negó su revisión, constituyendo todo ello una sentencia justa, firme y sancionada por el Tribunal de derecho, que es ley para el Fiscal y para todos, sin que pueda ni discutirse, ni traerse como antecedente de esta causa.

Pone de manifiesto, cómo han venido por sí solas a desmenuarse las afirmaciones de los perseguidores de Fabián; habla de sus antecedentes, de que nunca estuvo procesado, de que en ninguna ocasión se formuló denuncia contra él por sus actuaciones políticas, y niega que fuese cacique ni cosa parecida, sino por el contrario, un buen ciudadano, cumplidor de sus deberes y atento cuidador de los intereses de su pueblo, en cuya actuación nunca se hizo,

principalmente la recaudación anunciada e iniciada en el pueblo de Villabalter entre ciertos elementos, la cual quedó desierta, por falta de primos que se prestasen a entregar fondos para ello.

Estudia la actuación de Raimundo en los hechos de autos. Afirma que estuvo presente a los mismos la madre de éste, la que se vió acometida por el Enrique Casado, en cuyo momento su hijo, colocándose delante de ella y para defenderla, disparó contra el Enrique, que venía con una piedra en la mano y en ademán de sacar un arma del bolsillo.

Terminada la brillante oración del Sr. Zuloaga, el presidente de la sala hizo un imparcial resumen, retirándose momentos después el Jurado a deliberar.

Cuando el señor presidente declara nuevamente abierta la sesión, el presidente del Jurado lee el veredicto, que es de culpabilidad para Fabián y hace responsable del homicidio a su hijo Raimundo, a quien no aprecia la circunstancia de legítima defensa, pero sí dos atenuantes.

En virtud de este veredicto, Raimundo fué condenado a

SANTIAGO BLANCH Y COMP.^a

Avenida del Padre Isla, 15.—LEÓN

Nuevos talleres mecánicos con maquinaria moderna, para toda clase de construcciones y reparaciones en hierro y acero.

PRECIOS ECONÓMICOS

Construcciones y reparaciones por soldadura autógena. Corraje para transmisiones

CACIQUE MÁXIMO

El alcalde de Villabalter se ha servido exigirse en autoridad suprema, y ha multado, en uso de sus caciques derechos, a los fieles que en pasados días condujeron un cadáver al cementerio procesionalmente, o sea en la forma habitual.

Sabrán ustedes, señor don Gerardo, que no tiene usted tal derecho, pues al p. recer, el estado de declaración epidémica ha pasado hace ya un rato largo por fortuna, y la prohibición de esas conducciones profesionales, sólo se regia en tanto durase la declaración del estado epidémico.

Los multados han elevado el recurso correspondiente, pero es menester saber que el tal alcalde se ha dicho: «Os quejáis, pues ahora, más multas—y posteriormente le ha colgado otra multa al paisano que llevaba la cruz parroquial en tan triste oficio.

Si se agrega que todo esto obedeció única y exclusivamente a vejanzas políticas, fácilmente se ve a qué ruidadas descienden ciertas personas para conservar fealdismos. ¿A que ni de Villabalter ni de Vegas del Condado dicen nada los austeros de «La Democracia»? Justicia, y no por mi caso, ¿eh?

ALMACEN DE CARBONES

Galleta superior a 6 pesetas. Todo uno a 5 id. menudos a 3 id. 50.000 kilos de Roble y encina, de inmejorables clases. Cascalera 1.—LEON La Reguladora Leonesa

DE TEATROS

En el «Alfageme». PEPIA REYES. Anoche hizo su presentación en este elegante coliseo, la encantadora canzonetista Pepita Reyes. Es Pepita Reyes una de las

canzonetistas más geniales, más gentiles y «más artistas» que pisan los escenarios de variedades.

Es inimitable en sus canciones. Sabe ponerlas un sello de elegancia y distinción que cautiva.

Fué calurosamente aplaudida por el público que la obligó a repetir algunos de sus cuplés.

Hoy se celebrarán sesiones a las siete y a las diez.

Se proyectará una jornada de la interesante serie «Elas rojas», actuando la simpática canzonetista Pepita Reyes.

En el «Principal».

Más interesantes resultan cada día las narraciones de la «España trágica».

Es una de las películas mejores que han desfilado por nuestra capital por lo interesante de su argumento, por la interpretación irreprochable, por los admirables paisajes que deleitan y maravillan y muestran las bellezas que atesora España.

Hoy se proyectarán los tres episodios de los días anteriores. Sesiones a las siete y a las diez.

SE VENDE

en pública subasta, el día 20 del corriente mes el edificio del Hospital de San Antonio Abad, sito entre las plazas de Santo Domingo y San Marcos, de León.

Cinco mil doce metros cuadrados de superficie, el sitio mejor de León, riquísimos materiales de hierro, piedra, ladrillo, teja, madera, baldosín y mármol artificial, magnífico pozo artesiano.

La titulación, planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la notaría de D. Miguel Romón Melero, en dicha capital, donde se verificará la subasta a las once y media del día indicado.

León 27 enero 1919. Por el Patronato del Hospital.—La Comisión.

SE VENDE

Central Eléctrica completa, de 80 por 100 HP. (propia para minas).

Máquina de extracción, para pozo de mina.

Locomotoras «Cockerill», de 20 HP. para vía de 60 centímetros.

Ventilador «Roots», núm. 2 A (peso aproximado 300 kilos).

Dos dinamos de 300 HP. cada una, 220 Voltios y C. C.

Caldera vertical, con máquina acoplada de 12 HP.

Balanza «Foch», para pesar sacos, pesa hasta 500 kilos, (con pesas).

Materia para minas, carril, vagonetas, rodámenes, etc.

1.700 metros de vía de 60 centímetros, portátil, de 7 kilos, con traviesas metálicas.

15 vagonetas de 1 m/c. (volquetes) para vía de 60 centímetros.

3 vagonetas de 3/4 m/c. id. para vía de 60 centímetros.

Un automóvil «Hispano Suizo», de 30 HP.

Todo en perfecto estado.

Para detalles, dirigirse a

POSADA & COSTE

GLIÖN (Asturias).—Calle de Asturias, núm. 13 y 15.

NEUTRACIDO

ESPAÑOL

Figuras

No hallando remedio radical a sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

ESTOMAGO NUEVO

que digiera y que asimila, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

INOSENSIVO EN ABSOLUTO

En las principales farmacias y droguerías

Frasco de 300 gramos 6

» 500 10

Concesionario exclusivo: D. José Martín Saldán, Arjona, 4 Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

LA CENTRAL

Servicio general de transportes.

Carro especial para maquinarias.

Especialidad en mudanzas.

Servicios combinados por ferrocarril y marítimos.

Almacenes para depósitos provisionales.

AZCÁRATE, 4.—LEON

TELEFONO, 106

Neurología

En Sevilla ha fallecido nuestro buen amigo y paisano D. Mariano Díez Rascón. Hombre activo y trabajador, logró hacer una buena fortuna, y amigo de los suyos se retiró con prodigalidad a los paisanos y parientes.

Era gran amigo del Sr. Rodríguez de la Borbolla y militaba en el partido liberal que éste acudía; desempeñó el cargo de concejal en la capital andaluza con el beneplácito de aquellos vecinos, los que tenían en D. Mariano un sevillano más por lo añorado que en la tierra.

En Coñal y en Lillo habrán sentido mucho su muerte y acompañamos en el dolor a toda su familia y a nuestro buen amigo D. Víctor García, que tenía con el difunto una amistad entrañable.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español. Representante en esta provincia, Antonio Mijang, P. n. León

Cargamento de trigo

La Dirección general de Aduanas, ha publicado en la «Gaceta» la relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero, que han

sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas B. res. durante el mes de diciembre. D. trigo ascendieron a tres millones 458.949 kilogramos de maíz a 977.689, procediendo dichos cargamentos de la República Argentina.

ARBOLES FRUTALES de Aragón

El conocido y acreditado Hacedor, don Manuel Gimeno, de Hita, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en árboles tales y maderables, plantas y de clases selectas y garantizadas. Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, dirijirse a: Contrado García Rodríguez, representante de Comercio.—León

Asociación Leonesa de Caridad

Donativo.—La testamentaria D. Francisco Fernández Lizares, 500 pesetas.

Continúa la hija de este señor doña Catalina Fernández Lizares y González, la suscripción de 20 pesetas mensuales con su padre contribuía al sostenimiento de la Asociación.

AVISO

La casa de huéspedes de Don D. Rodríguez (antigua de Carrero), se ha trasladado a la calle Alfonso XIII, núm. 30, en donde anteriormente tenía establecimiento de alquiler, lo cual le honra el dueño de poner en conocimiento de todos sus clientes por si se dignan seguirle favorecidos como hasta la fecha.

Teatro Alfageme

Para hoy, miércoles 5 de Febrero de 1919

Sesiones a las siete (Gran moda) y a las diez

la más hermosa y elegante coupletista

PEPITA REYES

Se proyectará la séptima jornada de la interesante película

EL AS ROJO

BUTACA, 0'75 GENERAL, 0'30

Próxima apertura

Van muy adelantadas las reformas en el amplio local del café LYON D'OR, dominando el buen gusto en el decorado, así como en el servicio que, atendiendo al moderno «comfort», han adquirido los nuevos dueños.

Doctor L. Fernández Selva

Especialista en enfermedades de la piel y genito urinarias. De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Ordoño II, letra D., pral. Consulta de diez a una

SE VENDE

Teja vieja, puertas, ventanas, balcones, leña para la lumbre y madera en buenas condiciones procedente del derribo de las casas del Casino. Para tratar, con el contratista D. Fernando García, Misericordia, 12, León.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido curadas las personas siguientes:

Andrés Fernández de 25 años, de una herida incisa contusa de un centímetro de extensión en la región craneana.

Tomás López, de 5 años, de

una herida incisa cortante de un centímetro de extensión en la región superciliar del lado derecho.

Calificados de pronostico favorable.

COCHE ALQUILER

Jenaro Bezos (antiguo cochero Hotel Ing. es) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler. Avisos: Restaurant Novelty y Imperial.

LA SOCIEDAD

Nuevo Recreo Industrial abre un concurso para la adjudicación del servicio del manifiesto, admitiéndose pliegos hasta el día 17 del actual. Las bases del mismo están de manifiesto en la Secretaría y a disposición de quien lo solicite.

Clinica operatoria del Dr. CODERQU

Cirujía general y operaciones de los ojos.

Habitaciones para los operados.

Sierra Pambley, 9.—LEON

—Teléfono núm. 64—

MUCHACHO

se necesita en la Panadería de Alfonso XIII, 19, que sepa escribir y contar.

Inútil presentarse sin buenas referencias.

“La Preservatrice,”

Compañía Anónima de Seguros a Primas fijadas

Contra los Riesgos y Accidentes

Agente general de la misma para la provincia de León:

D. LUIS MARCO RICO

Teatro Principal

Hoy miércoles 5 de Febrero de 1919

Sesiones a las seis (gran moda) y a las diez

Estreno de la cuarta narración de

ESPAÑA TRÁGICA

Además hoy se proyectará la película completa, o sean las cuatro narraciones.

BUTACA 0'75 PTAS. GENERAL, 0'25

En este juicio ha habido nadie que le haya hecho cargo de ningún género.

Analiza la prueba testifical.

Rebate las afirmaciones de las acusaciones respecto al casquillo de cápsula encontrado en la puerta de la taberna, apoyándose en las pruebas documentales del sumario, donde consta que la guardia civil se personó en casa de Fabián a las tres horas de los sucesos, recogiendo todas las armas, entre ellas la pistola Browning de Fabián, cargada. La prueba pericial, que afirma hace tiempo que esta se disparó, y la de que el casquillo de bala encontrado no corresponde a la pistola de Fabián. Afirma que no hay cargo alguno que demuestre disparase Fabián; analiza la prueba testifical, en cuanto a los careos por el solicitados y sus resultados, y afirma que lo que persiguen los enemigos políticos de Fabián, es incapacitarle y procurar su condena, sea como sea, a fin de conseguir ejecutar sus bienes para satisfacer así ciertos gastos originados con las campañas contra él sosteni-

doce años y un día de reclusión, tres mil pesetas de indemnización y pago de la tercera parte de las costas.

Comentario

El informe del defensor señor Zuloaga, fué de lo más brillante, de los más notables que en esta Audiencia se han pronunciado.

Hizo un admirable estudio de las pequenezes, las nimiedades, la baja y rastrera politiquilla de aldea, que produjo las colisiones en el pueblo de Villabalter y dió por consecuencia que se produjera el drama lamentable, sobre el cual la justicia dió su sanción.

Nosotros no hemos de hacer más que un breve comentario: Creemos que el Jurado debió de tener en cuenta las causas que originaron el drama; al deliberar, debieron de percatarse perfectamente de la cuestión. Si se percataron y creen que la sanción respondió al delito... ¡allá sus conciencias!

SE ARRIENDA

Una casa con patio, cuerdas y pajares en la calle del Rastro Viejo, número 7. Darán informes en el número 1 de la misma calle.

INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar motadas sobre ballestas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN

Mecánico.—LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades en la perfumería

CASA PRIETO

Productos "PEELE," DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación

¡Es la casa que más barato vende!

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Negociación de obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y plazo de un año

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 14 de enero último, el Tesoro ha de emitir obligaciones que llevarán la fecha de 15 del actual, por la suma de 500 millones de pesetas al plazo de un año, renovables después de tres en tres meses, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos, cotizables en Bolsa.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emitan, antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento mediante a presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna previsión de fondos que éste haga en su día.

En esta negociación han quedado admitidas las obligaciones al 3 por 100 emitidas en 1.º de noviembre último, y que no han sido presentadas a reembolso a su vencimiento de 1.º de este mes.

Las obligaciones de Tesoro al 4 por 100, emitidas en 15 de febrero de 1918 que a su vencimiento de 15 del actual no se presenten a reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de un

año en las mismas condiciones y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En consecuencia, los tenedores de las obligaciones al 4 por 100, hoy en circulación, que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarlas a reembolso en la caja de esta Sucursal, desde el día 6 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación desde la indicada fecha hasta el 15 del actual inclusive, día del vencimiento de las obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por los nuevos que se emiten.

Oportunamente se anunciará el canje de las obligaciones.

Por la suma que quede disponible después de atender la renovación voluntaria de las obligaciones al 3 por 100 vencidas en 1.º del actual y de las del 4 por 100 que vencen el próximo día 15, abrirá esta Sucursal el día 15 del corriente negociación pública, que se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder de importe de las obligaciones que se negocian.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero este último a los vencimientos de 15 de mayo, 1.º de agosto y 15 de noviembre de 1919 y 15 de febrero de 1920.

El tipo de emisión será a la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la caja de esta Sucursal, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos que serán canjeados por los resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 15 del actual, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida exceda del importe de la negociación, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

A. Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

B. Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que según el coeficiente que resulte no correspondan 500 pesetas, no se adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscritos por dicha cantidad de 500 pesetas.

C. Por la cantidad que resulte sin adjudicar a consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 15 del corriente no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en el Banco central la negociación a las horas de oficina, de modo que en esta sucursal no se admitirán peticiones más que el citado día 15.

Si una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda según el prorrateo.

Se realizarán las suscripciones por medio de corredores de comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

León, 5 de febrero de 1919. El secretario, José de Oria.

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia

Por la custodia de dinero, se cobra: Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo; minimum 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre. Los depósitos en custodia son devueltos al mismo día que nos fueren reclamados.

¡Las manchas, pecas, arrugas y paño del embarazo!

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

que además de estas propiedades lejan la cara porfundada y fresca de una blanca sin igual y tan aterciopelada y tersa que puede compararse a la más tierna juventud. Las personas de cara arrugada que len volver a ser jóvenes usando este Agua.

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Desaparecen en pocos días usando diariamente cuatro o cinco gotas de AGUA ARGENTINA

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA

GARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones

Pianos, auto-pianos, armonios e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.

Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.

Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años

Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2.—LEÓN

Diariamente, novedades musicales

AUTOMOVILES

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas, de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.

Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Exposición Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.

Garage y Talleres: Estación, 3.—Teléfono 220

GUILLERMO DEL PASO

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano "Liras,"

De gran resultado para el engorde, desarrollo y robustez de toda clase de ganado. El de cerda, aumenta doble de peso que sin tomarlo, como mejor y de carne exquisita. El ganado de vaca, trae crías robustas con mejor y más leche, evitando la tuberculosis a las vacas. El mular, caballar y asnal, además de engordar y adquirir formas, ponen pelo lustroso, útil para ferias. En el lanar produce efectos notables como en el de cerda, viéndolo en tres semanas o cuatro, la carne que ponen y fina lana. Las gallinas ponen un 80 por 100 más; las jóvenes dos meses antes; no se comen los huevos y evitan su enfermedad. Este preparado, no de aficionado como otros que anuncian, es preparado por farmacéuticos, que después de su utilidad, desea beneficiar a la ganadería y debe saber el efecto de los componentes. Con cinco céntimos para el ganado mayor y tres al menor, por día, en tres pliegos, hay con 3 pesetas para ver el efecto en el da pequeña table, y con dos paquetes de kilo el ganado mayor.

No hay mayor economía en ningún parecido. Certificados de Veterinarios y ganaderos a disposición de quien los pida. Nombres y marcas registradas. Pedir enviando importe a Luis Liras, farmacéutico, Villaliego (Burgos). En León: Sociedad Leonesa de Productos Químicos (antes G. F. Merino e Hijo).

APARATOS Y DISCOS MARCA: Gramófono

Unico Agente en León: MIGUEL VIDAL Fernando Merino, 11

CESAR GAGO MUEBLES.—LEON

FABRICA: Carretera de Santa Ana ALMACÉN: Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Salnitos, Gabinetes, Sillería, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa.

ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERÍA.

Se garantiza la solidez de los muebles construidos en esta Casa

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 5 a las 3 t.)

La muerte del Ministro de Hacienda

Ayer a las ocho y media de la noche, ha tenido un fatal desenlace la enfermedad que padecía el ministro de Hacienda, Sr. Calbetón, sobre el cual desde hace dos días no se conservaba ninguna esperanza de salvación.

El entierro

El entierro del ilustre político se verificará mañana, recibiendo sepultura en el Cementerio del Este, desde el cual serán trasladados sus restos cuando se haya cumplido el aniversario para cumplir la voluntad del finado, a San Sebastián.

Los honores

Hoy ha firmado el Rey un decreto, concediendo al finado honores de capitán general con mando en plaza.

Esta tarde publicará el capitán general de la región en la orden del día, la forma en que los cuerpos de la Guarnición ha de rendirle honores,

La capilla ardiente

La capilla ardiente ha sido establecida en uno de los salones de la planta baja del Senado. El cadáver viste toga de abogado.

El ray en la capilla

Esta mañana visitó su majestad el Rey la capilla ardiente, orando breves momentos. Fué recibido por el presidente del Consejo de ministros.

Por la mañana se dijeron varias misas, a las que asistió el Gobierno, prelado por el Conde de Romanones.

En señal de duelo

Esta tarde fueron suspendidas las sesiones del Congreso y del Senado en señal de duelo.

Las manifestaciones de pésame

Toda la mañana se ha visto concurrido el domicilio del difunto ministro Sr. Calbetón, llenándose rápidamente de firmas los pliegos que fueron expuestos.

Uno de los primeros pésames que se recibieron, fué el de la familia Real.

El escándalo de ayer en el Congreso

Esta mañana se ha visto

concurridísimo el Congreso y los círculos políticos, haciéndose comentarios sobre el escándalo que ayer se produjo en el Senado.

El Sr. Rada en la sesión de ayer, hablando sobre la cuestión de Barcelona y los incidentes que se produjeron con motivo del famoso cupé de la Mary Focela, dijo que España entera era como dicha cupelista.

El escándalo fué inenarrable, colosal. Hubo gritos, protestas, amenazas.

Conferencia

Ha celebrado una conferencia el Presidente del Consejo de ministros, con el ministro de Marina, para retirar los barcos que estaban anclados en la bahía de Barcelona, con motivo de la suspensión de garantías.

CROUSELLES

Imprenta Moderna.—LEÓN

Academia "L'AVANCE,"

Clases de Francés, Caligrafía, Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

Jeronimo Ferré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventuales consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la elección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales

de nuestra invención para el niño móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de caucha e poño, di. puestas de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con FATE. FU DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en Astorga, Hotel Moderno, de once a una y de tres a seis, por el propio inventor D. Jerónimo Ferré Gamell (que así quiere complacer a su numerosa clientela), finamente el día 6, y en León, Hotel Paris, el día 7 de cada uno de estos meses: enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

SI QUEREIS tener salud

y hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca el CAFETO. Pedirlo en los mejor-s Establecimientos de ultramarinos

NUEVO RESTAURANT

Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de encargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15.—LEÓN.

H. ESMERALDA

Felipe Peredo

Calle del Teatro núm 23.—León Esta casa situada en punto céntrico de la población, ofrece al público las comodidades que son de desear en todo lo que se refiere al excelente menú, como en lo que concierne a las habitaciones espaciosas e higiénicas para familias y personas solas. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento. También se admiten huéspedes fijos según tarifa.

Coche de la CASA a todos los TRENES, y de ALQUILER

Piano marca EERAD, usado, se vende, informes plaza San Marcelo, 7, tercer piso, derecha.

CASA LUBÉN

SE HAN RECIBIDO LAS ÚLTIMAS CREACIONES
Y XTENSAS COLECCIONES EN
Panería, pañería y peletería

Sección especial de géneros blancos de hilo y algodón
Números premiados en el mes de Enero: 217 y 711.—Teléfono 129

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000,00
CAPITAL DESEMBOLSADO. 5.750.000,00
RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados. 40.151.161,75
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916. 74.980.770,25

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscrito.
504.235 pesetas desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad

Place Vendôme, 9.—PARIS

Capital social. 10.000.000
Capital desembolsado. 2.500.000
Reservas según balance de 1916. 98.252.607
Capitales asegurados. 29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916. 58.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía. 56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Rue Le Peletier

Delegación general en España, MADRID, Carrera de San Jerónimo, núm. 34

Asegura contra el incendio, el Rayo, las Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor, los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Sinistros pagados desde su fundación:

323.350.935

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:

VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

SEMILLAS probadas, purificadas y descucutadas

FORRAJERAS Y HORTALIZAS

de achicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y aragonesa, remolacha gigante, roja, blanca o amarilla y puro azucarera, semillas de hermanitas y prados: de secoso o fr. sea, y otr. s. muchas.

Grandiosísimo surtido en semillas de hortalizas y flores

Esta casa es proveedora de los Centros, Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

AVISO IMPORTANTE

Todas las semillas de esta casa, están probadas, por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Iniguez Gamazo, V. M.—Valladolid.

Catálogos gratis solicitándolos.

NOTA.—Esta casa vende de ocasión hasta 50.000 sacos nuevos para harina o trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio afinado.

ANTIGUA FARMACIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

La mayor pureza de los productos químicos que emplea en la preparación de las recetas, la más exacta dosificación de los medicamentos y el mayor esmero en su dispensación, justifican el favor con que el público la distingue.

Todas las especialidades nacionales y extranjeras se encuentran en ella.

Productos químicos purísimos, los mejores y más baratos artículos de droguería, perfumería, cirugía, ortopedia y fotografía se venden allí.

Examen microscópico y análisis medicinales, clínicos, patológicos y bacteriológicos de la sangre, esputos, jugo gástrico, orina, heces y de las serosidades patológicas, etc., etc.

Para el servicio de noche

avisar al sereno

Gran depósito de calzado de piso de goma de las mejores calidades

CALZADOS LA IMPERIAL
MADRID · BILBAO · S. SEBASTIAN · LEÓN



Inmenso surtido en calzado de todas clases para caballero, señora y niño

= Pedid catálogos =